

DZAN, YUCATAN A 24 DE OCTUBRE DEL 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo en el periodo comprendido de **Agosto de 2013 a Septiembre de 2014**; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Dzan, Yucatán, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI Y 39 de la Ley de Acceso a la Información Publica para los Estados y Municipios de Yucatán”

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Landy Hau".

\_\_\_\_\_  
Landy Estilita Hau Kancab.  
Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 27 de octubre de 2014